

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 361 FIEL KANGURO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad FIEL KANGURO, S.A., a la Junta General que con carácter Extraordinario se celebrará el próximo 1 de marzo de 2016, a las diez horas, en la Notaría de D. Francisco Benítez Ortiz sito en la calle París, 1-1.º de la ciudad de Alicante, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes puntos como

#### Orden del día

Primero.- Información sobre la gestión de los siniestros acaecidos en la propiedad inmobiliaria arrendada.

Segundo.- Información sobre el conflicto de lindes y la estrategia a seguir al respecto.

Tercero.- Información sobre los últimos trámites ante el Ayuntamiento, en relación con la parcela sita en la UA-7.

Cuarto.- Análisis de las obligaciones fiscales de la Sociedad y valoración del informe emitido por los asesores.

Quinto.- Evaluación de las opciones de contratación de personal para el desarrollo de la actividad de la Sociedad.

Sexto.- Situación arrendaticia y valoración de las diferentes opciones en relación con la construcción de una nueva nave en la finca arrendada a Boada Kanguro, S.A.

Séptimo.- Reelección de auditores.

Octavo.- Documentación de acuerdos y delegación de facultades.

Noveno.- Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del acta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta que se convoca, solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Durante la celebración de la Junta General, los accionistas de la Sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y, en caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, se facilitará esa información por escrito dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la Junta General.

En Alicante, 26 de enero de 2016.- El Administrador único, don José Manuel Suárez Meseguer.

ID: A160003403-1